

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Alberto Alvarruiz Picazo.

Vista la instancia presentada por el Topógrafo don Alberto Alvarruiz Picazo en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado b) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose esta situación a partir del día 1 del actual mes de febrero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 2 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se declara jubilado al Estadístico facultativo, Inspector general, Jefe superior de Administración Civil, don Cecilio Montañés Arias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y el artículo primero de la Ley de 24 de junio de 1941.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Estadístico facultativo, Inspector general, Jefe superior de Administración Civil, don Cecilio Montañés Arias, que el próximo día 16 de las corrientes cumple la edad reglamentaria de setenta años, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 12 de febrero de 1963.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado para la provisión de vacantes de Oficiales habilitados de la Justicia Municipal.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 7 de enero actual, para la provisión de las vacantes de Oficiales habilitados de la Justicia Municipal a que el mismo se refiere.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal, de 27 de abril de 1956, ha tenido a bien nombrar a los solicitantes que se relacionan para ocupar las plazas que a continuación de los mismos se indican, con expresión de nombre y apellidos, destino actual y plaza para la que se les nombra:

- D. Manuel Romero Morecillo. Alcántara (Cáceres), Madrid, número 25.
- D. Camilo José García Puertas. Padrón (La Coruña), Madrid, número 2.
- D. Miguel Ramírez Ortiz. Madrid, número 12. Albacete.
- D. Antonio Lancha Ruiz. Zalamea la Real (Huelva), Minas de Riotinto (Huelva).
- D. José María Ramírez Pineda. Atienza (Guadalajara), La Rinconada (Sevilla).
- D. Manuel Mateo Tovar. Cádiz, número 2. Melilla (Cádiz).
- D. Rafael Muñoz Álvarez. Andújar (Jaén). Marmolejo (Jaén).
- D. Urbano Martínez Lorente. Mataró (Barcelona). Albarracín (Teruel).
- D. Alfonso Mateo Montesinos. Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife). La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

D. Antonio Rodríguez Zamorano. Mora (Toledo). Onteniente (Valencia).

D. Francisco Fornells Semell. Tremp (Lerida). Martorell (Barcelona).

D. Atilano Darriba Piñero. Murias de Paredes (León). Puentes de García Rodríguez (La Coruña).

D. Francisco García Zurdo. Villablino (León). Escalona (Toledo).

D. Diego Gómez Beltrán. Tarifa (Cádiz). La Línea (Cádiz).

Los expresados funcionarios deberán posesionarse de sus nuevos destinos dentro de los plazos que se señalan en los artículos 10 y 14 del mismo Decreto orgánico.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 31 de enero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado a don José Pérez García, Auxiliar de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas y disposiciones concordantes, esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don José Pérez García, Auxiliar mayor de tercera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, con destino en la Audiencia Territorial de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 5 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone la jubilación, por cumplimiento de edad, de don Manuel González García, Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Manuel González García, Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el día de la fecha, por cumplir la edad reglamentaria, a la situación de jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1963. — El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles Andrés Calvo López.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda a Andrés Calvo López, Portero de los Ministerios Civiles con destino en el Museo Arqueológico Nacional, Madrid, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.